

[Abrir este documento en versión imprimible](#)

DEPENDENCIA:		SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO, GTO.			
NOMBRE DEL TRÁMITE		CLAVE		FECHA DE REGISTRO	
CONTRATO DE AGUA/ DRENAJE		SIMAPAS/COMERCIAL/05		01 01 2015	
USUARIOS					
CIUDADANIA EN GENERAL.					
SERVICIO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	
CONTRATO DE AGUA O DRENAJE INSTALADO		ANEXOS		15 DIAS	
				PERMANENTE	
LUGAR DONDE SE REALIZA					
Oficina Receptora		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE DOLORES HIDALGO, GTO.			
Domicilio		CARRETERA DOLORES HIDALGO-RIO LAJA K.M. 1.5		Municipio DOLORES HIDALGO, GTO.	
Teléfono (s)		41818 2 06 37 Y 4181823770		Fax 41818 2 06 37 y 4181823770 ext. 121	
Horario de atención		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 3:15 HRS.			
Oficina Resolutoria		.DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEL SIMAPAS, CON EL ING. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ BARCENAS			
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO	
				ORIGINAL	COPIA
1. PRESENTAR SU SOLICITUD DE CONTRATO (CON LA INFORMACIÓN DATOS, CORRESPONDIENTES)				1	
2. PAGO POR VERIFICACIÓN FÍSICA EN PREDIO					
3. COMPROBANTE DE PROPIEDAD (PREDIAL)					1
4. CREDENCIAL DE ELECTOR					1
5. ALINEAMIENTO/NÚMERO OFICIAL, EXPEDIDO POR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.					1
6. ORIGINAL DEL RECIBO					1
7. PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO (SOLO CUANDO SE REQUIERA)					1
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES					
<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE AGUA EN TIERRA: \$4,385.60 • CONTRATO DE AGUA EN PAVIMENTO: \$5,059.60 • CONTRATO DE DRENAJE EN TIERRA: \$3,159.26 • CONTRATO DE DRENAJE EN PAVIMENTO: \$4,047.76 • CONTRATO DE AGUA Y DRENAJE PARA FRACCIONAMIENTO: (INTERES SOCIAL) \$4,466.96 • VERIFICACION \$172.00 					
FUNDAMENTOS DE LEY					
LEY DE INGRESOS PARA LE MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, ARTICULO 14, FRACCIÓN V, VI, VII,VIII					
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA					

